

Sra. FRANCO CAMPODONICO MILAGROS DEL SOCORRO
Etapa 3, Manzana E, Lote 06
Conjunto Residencial de
Viviendas "Monteverde" (Piura)



De nuestra consideración:

Sumilla: Atención de Reclamo

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 21/07/2020 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisuras en paredes interiores y exteriores.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 02 años, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en marzo del 2019 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 05/09/2020.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta (postventa@galilea.com.pe) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 29 de setiembre del 2020.

Atentamente,
AREA DE POST-VENTA
CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C